

Flossbach von Storch Invest S.A.

2, rue Jean Monnet L-2180 Luxemburgo R.C.S. de Luxemburgo B 171 513

tificación a los inversores de los siguientes Subfondos
ossbach von Storch II - Equilibrio 2026
ossbach von Storch II - Rentas 2025
subfondos")

Se informa a los inversores de los Subfondos mencionados anteriormente de que los siguientes cambios entrarán en vigor a partir del 1 de noviembre de 2024:

Cambio de depositario, entidad de registro, contabilidad del fondo y agente de pagos de DZ PRIVATBANK S.A. a BNP Paribas, Succursale de Luxembourg

Por cuestiones de política empresarial, la Sociedad Gestora ha decidido realizar el siguiente cambio de proveedor de servicios:

Proveedor de servicios	Hasta el 31 de octubre de 2024	A partir del 1 de noviembre de 2024
Depositario	DZ PRIVATBANK S.A. (société anonyme)	BNP PARIBAS, Succursale de Luxembourg
	4, rue Thomas Edison	60, avenue J.F. Kennedy
	L-1445 Strassen, Luxemburgo	L-1855 Luxemburgo, Luxemburgo
Entidad de	DZ PRIVATBANK S.A. (société anonyme)	BNP PARIBAS, Succursale de Luxembourg
registro y	4, rue Thomas Edison	60, avenue J.F. Kennedy
transferencia	L-1445 Strassen, Luxemburgo	L-1855 Luxemburgo, Luxemburgo
Contabilidad del	Attrax Financial Services S.A.	BNP PARIBAS, Succursale de Luxembourg
fondo	3, Heienhaff,	60, avenue J.F. Kennedy
	L-1736 Senningerberg, Luxemburgo	L-1855 Luxemburgo, Luxemburgo
Organismo	DZ PRIVATBANK S.A. (société anonyme)	BNP PARIBAS, Succursale de Luxembourg
pagador del Gran	4, rue Thomas Edison	60, avenue J.F. Kennedy
Ducado de	L-1445 Strassen, Luxemburgo	L-1855 Luxemburgo, Luxemburgo
Luxemburgo		

Además, se informa a los inversores de los siguientes cambios:

Ajuste de la estructura de las comisiones de los Subfondos

En los Subfondos, se actualizará la comisión de gestión central para cubrir adicionalmente los costes individuales de los proveedores de servicios, a excepción de los servicios enumerados a continuación y otros costes:



- a) Los costes devengados en relación con la adquisición y la enajenación de activos financieros, en particular los gastos bancarios habituales de las transacciones en valores mobiliarios y otros activos financieros y los derechos del fondo o de un subfondo, así como su custodia, y los costes bancarios habituales por la custodia de participaciones de inversión extranjeras en el exterior.
 - Esto no se aplicará a las primas de suscripción ni a las comisiones de reembolso de las participaciones de fondos subyacentes gestionados directa o indirectamente por la propia Sociedad Gestora o por otra sociedad con la que la Sociedad Gestora esté afiliada a través de una participación directa o indirecta significativa.
- b) Los impuestos cargados al patrimonio de los distintos subfondos en relación con el patrimonio del Fondo o los Subfondos, sus ingresos y los desembolsos efectuados, así como los costes correspondientes a una posible exención, reducción, compensación o reembolso de impuestos y gravámenes financieros.
- c) Los costes de asesoramiento legal y para el seguimiento de posibles reclamaciones judiciales en que incurra la Sociedad Gestora o el Depositario cuando actúen en interés de los inversores de los Subfondos.
- d) Los intereses devengados en los créditos contraídos conforme al artículo 4 del Reglamento de Gestión.
- e) Los gastos de las posibles comisiones de inversión.
- f) Las notificaciones a los inversores.
- g) Los costes de la constitución del Fondo y los distintos Subfondos y de la primera emisión de participaciones.

Comparación de los cambios en las comisiones y gastos:

Nombre del Subfondo	Clase de participaci ones	Hasta el 31 de octubre de 2024: comisión de gestión máxima	Hasta el 31 de octubre de 2024: comisión del Depositario máxima	Hasta el 31 de octubre de 2024: comisión de gestión central máxima	A partir del 1 de noviembre de 2024: comisión de gestión máxima	A partir del 1 de noviembre de 2024: comisión de gestión central máxima
Flossbach von Storch II - Rentas 2025	R / RT	0,93%	0,02575%	0,01%	0,7295%	0,1325%
Flossbach von Storch II - Equilibrio 2026	R / RT	1,28%	0,02575%	0,01%	1,1095%	0,1925%

La respectiva comisión se calcula y abona de forma prorrateada a mes vencido sobre la base del patrimonio neto medio de los Subfondos, que se calcula a partir de los valores diarios al final de cada mes, es decir, para los días que no son de valoración se toma como base el último patrimonio neto calculado de los Subfondos. Las comisiones no incluyen los posibles impuestos sobre el valor añadido.

La comisión de la entidad de registro y transferencia, así como la comisión del Depositario, se abonarán de la comisión de gestión central a partir del 1 de noviembre de 2024.

La modificación de las comisiones obedece a razones administrativas. Esto no cambia la carga de gastos directos para el inversor.

Otras modificaciones

Por la presente, se informa a los inversores de que, en los casos en que un accionista ha invertido en un Fondo o Subfondo a través de un intermediario, el pago de indemnizaciones podría verse afectado.



Asimismo, se introducen otras modificaciones que son puramente formales o de redacción. Los gastos relacionados con el cambio en los proveedores de servicios, a excepción de los honorarios pagaderos a terceros (por ejemplo, costes de publicación), no correrán a cargo de los Subfondos (incluidos los costes de auditoría).

En el marco de los cambios mencionados, se actualizará también el reglamento de gestión.

Como consecuencia de los cambios en los proveedores de servicios, las operaciones con participaciones de los Subfondos se suspenderán entre el 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas y el 31 de octubre de 2024.

Se podrán consultar de forma gratuita el folleto actualizado y el reglamento de gestión a partir del 1 de noviembre de 2024 a través del agente de pagos y el distribuidor, el depositario y la Sociedad Gestora (www.fvsinvest.lu).

Luxemburgo, a 27 de septiembre de 2024

Flossbach von S	Storch Inves	st S.A.			

Agente de pagos en Luxemburgo:

DZ PRIVATBANK S.A. 4, rue Thomas Edison L-1445 Strassen

Representación en España:

Allfunds Bank Complejo Pza. de la Fuente-Edificio 3 E-28109 Alcobendas (Madrid)

Notificación a los inversores 3/3 Flossbach von Storch II